



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

ORDENANZA IX - N.º 582

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Exímase de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al evento denominado “Homenaje a Luis Alfredo Núñez”, a llevarse a cabo el día 14 de agosto del corriente año, a las 21:00 horas, en el Auditorium del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N.º 15 del día 27 de junio de 2024.

Firmado:

Lic. Mazal Malena – Vicepresidenta Primera – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Téc. Gustavo Turkienicz – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.